



A 67 F

NUMERO 199.492.

199492

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

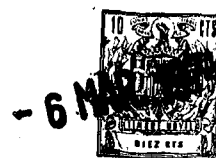
SOLICITANTE: D. RAMON FERRERON FERRAN.

RESIDENCIA: Plaza Padro 6, bajo. BARCELONA.

ENUNCIADO: "PRENDA ANATOMICA MASCULINA PERFECIONADA".

Prioridad: Patente n.º del

JF/ES



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).



1 La presente invención, según se expresa en el
enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a una
prenda anatómica masculina, que ha sido considerablemen-
te perfeccionada en algunos aspectos fundamentales, en
5 orden a mejorar su estructura y eficacia.

Concretamente, la citada prenda anatómica mas-
culina es del tipo de las denominadas fajas riñoneras.

Las fajas riñoneras conocidas hasta el momento,
consisten en un cuerpo tubular que se enrolla y es moles-
to de llevar, de modo que al poco tiempo dejan de utili-
zarse.

10 En líneas generales, la presente invención con-
siste en dotar a estas fajas riñoneras, de un elemento so-
porte confeccionado a modo de una camiseta.

15 Hasta ahora este tipo de prendas no tenían mas
que refuerzos elásticos en la zona anterior aunque que du-
da cabe eran sólomente aplicados para señoras.

La presente invención consiste en dotar a este
tipo de soporte o camiseta de refuerzos elásticos en las
zonas anterior y posterior de la misma.

20 Para complementar la descripción que seguida-
mente se va a realizar y con el fin de ayudar a la mejor
comprensión de las características del invento, se acom-
paña con la presente memoria descriptiva un juego de di-
bujos en donde se ha representado lo siguiente:

25 La figura 1ª muestra una vista en sección
transversal de la prenda anatómica masculina objeto de la
presente invención.

30 La figura 2ª corresponde a una vista en alzado
frontal de la citada prenda, con un corte a un cuarto.



1

Por último la figura 3ª muestra una vista en perspectiva de la zona inferior de la prenda en uno de sus modos de realización.

5

A tenor de los planos comentados, la prenda anatómica masculina está constituida por un elemento soporte -1-, confeccionado a modo de una camiseta.

10

La camiseta -1-, incorpora dos zonas -2- y -3- de doble tela, opuestas y superficialmente adaptadas sobre la parte interior del elemento soporte o camiseta -1-.

15

Las citadas zonas -2- y -3- son de acción independiente, y la zona posterior -3-, que cubre la región anatómica de los riñones, es de menor ancho que la zona anterior -2- que cubre la zona central abdominal.

20

En el elemento soporte o camiseta -1- se han previsto sendas costuras -4- laterales que determinadas por la unión de las zonas anterior -2- y posterior -3-, definen líneas de resistencia para los bordes de las zonas de doble tela.

25

Tanto el elemento soporte o camiseta -1- como las zonas de doble tela -2- y -3-, están hechurados con tejido de punto indesmallable y elástico en todos los sentidos.

30

La zona inferior del elemento soporte o camiseta -1- presenta una lengüeta -5- de tejido absorbente, que solidarizada al borde inferior de la parte central posterior, se abrocha hacia adelante pasando por la entrepierna del usuario. Esta es una de las dos realizaciones inferiores que puede presentar el elemento soporte o camiseta -1-.



1

Otra de las realizaciones es la que se muestra en la figura 3, es decir, que los bajos de la camiseta o elemento soporte -1-, sean rectos.

5

La prenda así constituida, es totalmente elástica, pero además incorpora las zonas específicas anterior y posterior que complementan y potencian la acción de contención de las zonas de doble tela.

10

Esta prenda anatómica masculina, está especialmente concebida como prenda de descanso para conductores, siendo relajante y de acción continuada.

15

No se considera necesario hacer mas extensa esta descripción, para que cualquier persona experta en la materia comprenda perfectamente cual es la idea que se desea registrar, así como las ventajas que de su realización industrial han de derivarse.

20

Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones, se presenta esta solicitud pidiendo la explotación en exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las páginas siguientes:

25

-
-
-
-
-
-
-

30



1
5
10
15
20
25
30

Hecha la descripción a que se refiere la memoria que antecede, es preciso insistir en que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre en los principios fundamentales de la idea, que son en esencia los que quedan reflejados en los párrafos de la descripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones, proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando así el criterio del legislador en el sentido de que patentada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, presentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protección del objeto patentado se refiere, se halla confirmado por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del apartado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusiva que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:



1

1. PRENDA ANATOMICA MASCULINA PERFECCIONADA, caracterizada esencialmente porque está constituida por un elemento soporte, confeccionada a modo de una camiseta, que incorpora dos zonas de doble tela, opuesta y superficialmente adaptadas por la parte interior del elemento soporte, estando dichas zonas perfectamente diferenciadas y siendo de acción independiente, con la particularidad de que la zona posterior, de menor ancho que la anterior cubre la región anatómica de los riñones mientras que la otra ocupa una posición ventral-abdominal habiéndose previsto en el elemento soporte sendas costuras laterales que determinadas por la unión de las partes anterior y posterior que la constituyen, definen líneas de resistencia para los bordes de las zonas de doble tela, estando dicho elemento soporte así como las zonas de doble tela, hechurados con tejido de punto indesmallable y elástico en todos los sentidos y estando optativamente la parte inferior del elemento soporte provista de una lengüeta de tejido absorbente que solidarizada al borde inferior de la parte central posterior se abrocha hacia adelante pasando por la entrecadera del usuario.

5

10

15

20

25

2. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "PRENDA ANATOMICA MASCULINA PERFECCIONADA".

 -
 -
 -
 -

30



1974

1

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de ocho páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

5

Madrid, 14 de Enero 1.974

BERNARDO UNGRIA
P. P.

10

15

20

25

30

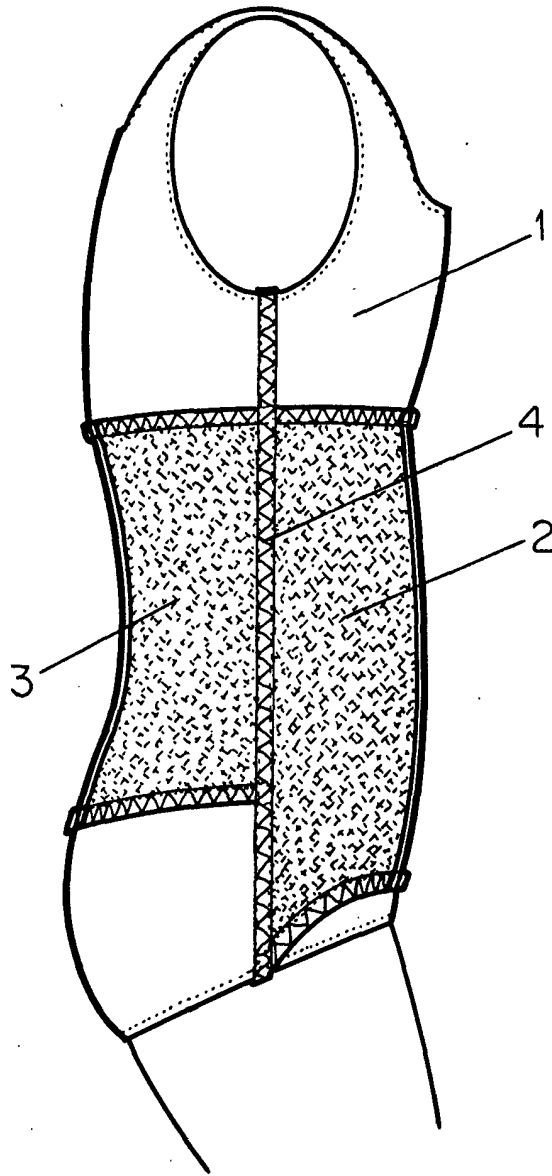


FIG-1

ESCALA VARIABLE

Madrid, 14 de enero de 1974

BERNARDO LINGRIA

P. P.



FIG-2

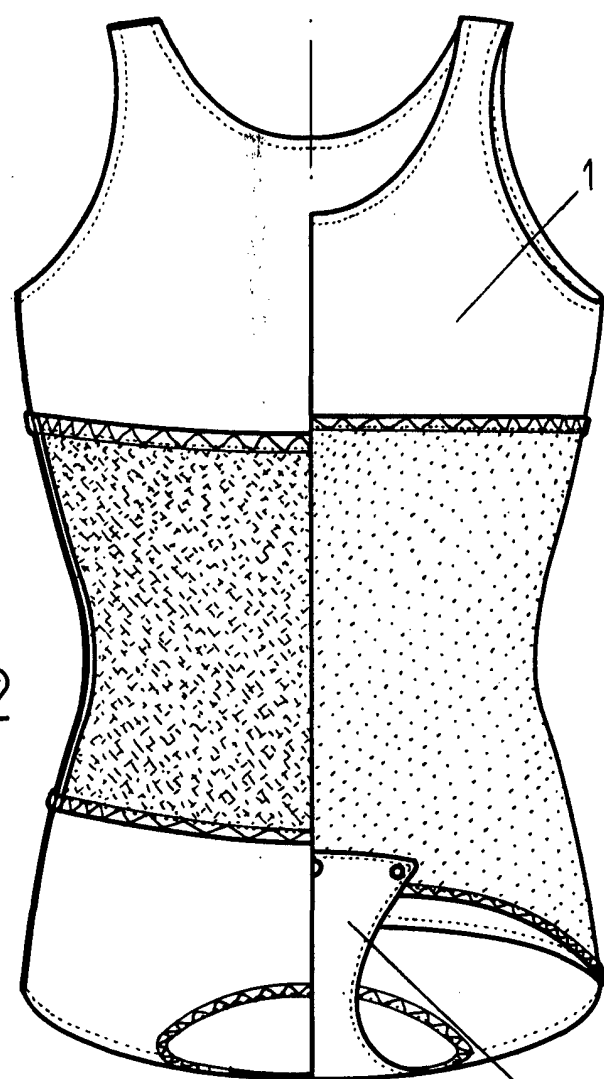
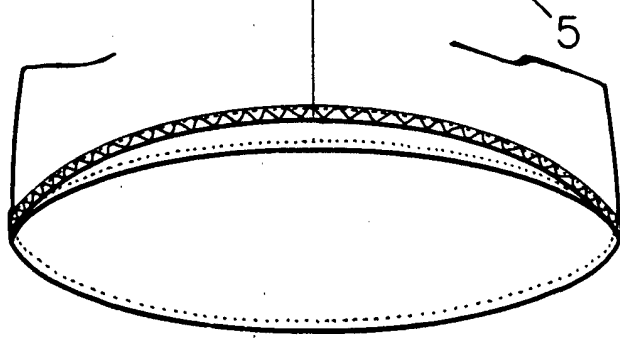


FIG-3



ESCALA VARIABLE

Madrid, 14 de Enero de 1974

BERNARDO LINGRIA

p. p.